

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, de la Consejera, por la que se sustituye a una Consejera del Consejo Escolar de Extremadura, en representación del sector de madres y padres del alumnado.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 10 de la Ley 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura, en relación con la letra b) del apartado 2 del artículo 12 de la citada Ley, los Consejeros del Consejo Escolar de Extremadura serán nombrados por el titular de la Consejería de la Junta de Extremadura, competente por razón de la materia, en este caso, a propuesta de las Federaciones o Confederaciones de padres y madres del alumnado de carácter regional, en proporción a su representatividad en cuanto al número de afiliados.

Según dispone la letra c) del artículo 11 de la referida Ley, los miembros del Consejo Escolar de Extremadura perderán su condición por revocación del mandato de quien hizo la propuesta.

Por otra parte, el apartado 4 del artículo 10 de la Ley establece que si se produjere alguna vacante por cualquier motivo, el nuevo miembro del Consejo ha de ser nombrado por el tiempo que resta del mandato de quien ha causado la vacante.

A tenor de lo expuesto, vista la propuesta del sector afectado, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 36 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y por el artículo 21.2 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar de Extremadura, aprobado mediante la Orden de 26 de noviembre de 2003,

RESUELVO:

Primero. Cesar a la Consejera, representante del sector de madres y padres del alumnado, Dña. Ascensión Pinto Serrano (FREAPA-CP).

Segundo. Nombrar como Consejera, en sustitución de la anterior, a Dña. Brígida María Hernández Pilo (FREAPA-CP), quien tomará posesión de su cargo ante el Presidente del Consejo Escolar de Extremadura.

Mérida, a 10 de enero de 2007.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, del Rectorado, por la que se resuelve la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Personal funcionario de Administración y Servicios.

Por Resolución de fecha 27 de octubre de 2006 (D.O.E. n.º 134 de 16 de noviembre), se anunció la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo de personal de administración y servicios vacantes en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, Decreto 65/2003, de 8 de mayo,

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo a los funcionarios/as señalados en el Anexo a la presente Resolución y dar publicidad a los nombramientos.

Segundo. La toma de posesión en los nuevos puestos de trabajo se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución o Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, a 10 de enero de 2007.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de octubre de 2006
(D.O.E. n.º 134 de 16 de noviembre)

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0135. Denominación del puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE TÍTULOS. Localidad: Badajoz. Nivel: 19. Complemento específico: 4.870,56 €/año. Grupo: C/D.

Puesto de procedencia: PFR0311 - Jefe de Grupo. Servicio de Orientación y Formación Docente.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: López Palma, María Dolores. N.R.P. 0877394924 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0133. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE ACCESO. Localidad: Badajoz. Nivel: 20. Complemento específico: 5.278,20 €/año. Grupo: B/C.

Puesto de procedencia: PFR0139 - Jefe de Grupo. Rectorado.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Carbajo Fabra, Feliciano. N.R.P. 0881470435 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0138. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE TÍTULOS PROPIOS. Localidad: Badajoz. Nivel: 19. Complemento específico: 4.870,56 €/año. Grupo: C/D.

Puesto de procedencia: PFR0142 - Puesto Base. Rectorado.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Palacios Hernández, María Ángeles. N.R.P. 0881879935 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0378. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA. Localidad: Badajoz. Nivel: 19. Complemento específico: 4.870,56 €/año. Grupo: C/D.

Puesto de procedencia: PFR0146 - Puesto Base. Rectorado.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Jiménez Parralejo, Caridad. N.R.P. 3398136446 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0356. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE PAS. Localidad: Badajoz. Nivel: 19. Complemento específico: 4.870,56 €/año. Grupo: C/D.

Puesto de procedencia: PFR0117 - Jefe de Grupo. Rectorado.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Vázquez Gómez, María Josefa. N.R.P. 0876721268 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0116. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE NÓMINAS DE PERSONAL EN FORMACIÓN. Localidad: Badajoz. Nivel: 19. Complemento específico: 4.870,56 €/año. Grupo: C/D.

Puesto de procedencia: PFF0320 - Jefe de Negociado. Rectorado.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Rodríguez Gallardo, Antonio. N.R.P. 0879698846 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0367. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE CALIDAD Y ESTADÍSTICA. Localidad: Badajoz. Nivel: 20. Complemento específico: 5.278,20 €/año. Grupo: B/C.

Puesto de procedencia: PFR0034 - Secretario Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea. Rectorado.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Panduro López, Juan Francisco. N.R.P. 0755205835 A7135. Grupo C. Cuerpo

o Escala Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0206. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Localidad: Cáceres. Nivel: 19. Complemento específico: 4.870,56 €/año. Grupo: C/D.

Puesto de procedencia: PFR0021 - Secretario del Secretario General. Rectorado.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Donaire Pulido, José. N.R.P. 0697217135 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Extremadura, en el marco del Plan de consolidación del empleo temporal, convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 2006.

De acuerdo con la base 3.7), procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 2 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 22 de diciembre de 2006.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO